



RESOLUCION N° 30 /2021

Hasenkamp, 18 de Febrero del 2021.

**VISTO:**

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 03/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas";

**Y CONSIDERANDO:**

Que se presentaron siete (7) oferentes, VERGARA LUCIA; BASUALDO PABLO; ESTEBENET MARCOS FEDERICO; SUPERMERCADOS BATTISTI; FERNANDEZ FRANCISCO; GOMEZ HECTOR y VARISCO RUBEN;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6; 11; 12; 13; 15; 18; 19; 21; 22; 26; 27; 28 Y 29. Por la suma de \$ 62.123,00 (Pesos sesenta y dos mil ciento veintitrés). A VERGARA LUCIA los ítems 14; 16; 17; 30; y 31. Por la suma de \$ 4.886,00 (Pesos Cuatro mil ochocientos ochenta y seis). A GOMEZ HECTOR los ítems 7 y 8 por la suma de \$ 500,00 (pesos Quinientos). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 9; 23 y 24 por la suma de \$ 47.464,00 (Pesos Cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro). A BASUALDO PABLO el ítems 25 por la suma de \$ 260,00 (Pesos Doscientos sesenta). A FERNANDEZ FRANCISCO el ítems 10 por la suma de \$ 58.350,00 (Pesos Cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta);

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP**


**RESUELVE**



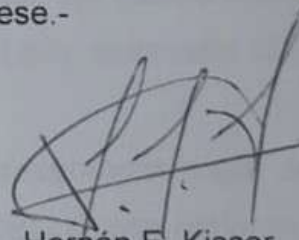
Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 03/2021 para adquirir insumos para el comedor "Pequitas" de la siguiente manera: a SUPERMERCADOS BATTISTI los ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6; 11; 12; 13; 15; 18; 19; 21; 22; 26; 27; 28 Y 29. Por la suma de \$ 62.123,00 (Pesos sesenta y dos mil ciento veintitrés). A VERGARA LUCIA los ítems 14; 16; 17; 30; y 31. Por la suma de \$ 4.886,00 (Pesos Cuatro mil ochocientos ochenta y seis). A GOMEZ HECTOR los ítems 7 y 8 por la suma de \$ 500,00 (pesos Quinientos). A ESTEBENET MARCOS FEDERICO los ítems 9; 23 y 24 por la suma de \$ 47.464,00 (Pesos Cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro). A BASUALDO PABLO el ítems 25 por la suma de \$ 260,00 (Pesos Doscientos sesenta). A FERNANDEZ FRANCISCO el ítems 10 por la suma de \$ 58.350,00 (Pesos Cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta).-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2021.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

  
Olga B. Graciani

Sec. de Gob. y Hacienda.



Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal